



**ACTA N° 17 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 17 de Mayo del 2.006.-

- TABLA : 1.- Acta.-**
2.- Cuentas.-
3.- Tabla Ordinaria.-
4.- Participación Sr. Juan Mora Díaz.-
5.- Participación Funcionarios Programa PUENTE.-
6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a diecisiete días del mes de Mayo del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes, mas la asistencia de los srs. Concejales, Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis la acta de sesión número dieciséis, correspondiente al día Miércoles diez de Mayo del año 2.006, a la que se le introducen las siguientes observaciones:

Sr. Sepúlveda: en Pág. N° 6, 4° párrafo debe decir "los habitantes de Los Sauces y no Quilico", como aparece en el texto.-

Sr. Fredes: En Pág. 7, párrafo N° 3, después de Barba Rubia, agregar Camarico y El Cobre.-

Sr. Pucher: Señala que en Pág. N° 6 falta agregar su intervención, cuando señaló que una señora que le reclamó a la doctora, la profesional le tiro la carpeta y golpeo la mesa.-

Realizadas las aclaraciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- Se hizo llegar a cada concejal el Informe Presupuestario correspondiente al Primer trimestre del 2.006. No se incluye al Departamento de Salud ni Educación.-

b.- No ha llegado presupuesto para la instalación de antenas repetidoras de TV. El Sr. Sepúlveda indica que debiera llegar en el transcurso del día.-

c.- En relación a ACUERDO sobre las patentes de alcoholes y al tenor de lo que indica la Directora de Tránsito y Patentes, quien en Ord. N° 81 señala que Hualañé tiene un excedente de 19 patentes de alcoholes, considera que la comuna no se puede cerrar a la posibilidad que llegue una nueva oferta y de acuerdo a los tiempos actuales. Por tanto sugiere solicitar a la Sra. Directora del Departamento un pronunciamiento y clarificara la situación, ya que existe cierta ambigüedad. El Sr. Pucher difiere de lo expresado por la autoridad, porque no existe ambigüedad, sino por el contrario se debe respetar lo que dice la ley y el acuerdo del concejo. Lo concreto es que existen locales, que entregan un servicio y viven de ellos. El Sr. Alcalde insiste en que no se puede cerrar a la posibilidad de una muy buena iniciativa que pueda llegar a Hualañé.

El Sr. Alvarez considera que se debe pensar en lo que se quiere para la ciudad y aquellos locales que no se vean bien, se les debe recomendar que mejoren su aspecto. Por otra parte se debe pensar que somos una comuna Agrícola Forestal y los fines de semana se ve mucha borrachera, señala que lo complicado es como se saca el problema de encima.-

El Sr. Ramírez indica que existen dos cosas, la primera que siempre se le tira la pelota al concejo y nunca se les informa de las patentes que se deben eliminar. Señala que no esta por eliminar un restauaran para los jóvenes, porque si se cierra los muchachos se van para detrás de los edificios públicos y para el pino, es decir toman clandestinamente. Por otra parte señala qué pasaría si cierra un local como la Ally o la Hostería donde va a ir la gente que llega a Hualañé. Manifiesta estar de acuerdo en que se modifique el acuerdo y que la Directora de Patentes informe cuando existan patentes de alcoholes atrasadas. El Sr. Alcalde sugiere pedir que se informe sobra las patentes impagas y así el concejo pueda definir.-

En Segundo lugar si no se modifica el acuerdo anterior, se restringe demasiado y no cabe la posibilidad que pudieran llegar otros locales comerciales, como por ejemplo un gran Supermercado.-

El Secretario Municipal, con la autorización del Sr. Alcalde, se permite recordar que la ley, expresamente le entrega la responsabilidad a los señores concejales, en relación a las patentes de alcoholes y no a lo que pueda señalar un funcionario municipal. Por otra parte si quieren cambiar la determinación anterior, lo que deben hacer es tomar un nuevo ACUERDO.-

El Sr. Pucher pregunta cuál sería el parámetro para definir un nuevo local de alcoholes. El Sr. Alcalde responde que es la calidad de la inversión que se va a hacer. Agrega El Sr. Pucher que esta seguro que llegado el momento de definir una patente de este tipo, no se va a eliminar una patente impaga, por una u otra razón.-

Para definir la situación el Sr. Alcalde pregunta: "Se desea modificar el acuerdo anterior y reemplazarlo por otro que diga: Autorizar patentes nuevas o traslado de ellas de un lugar a otro, sustentado en el hecho que a la comuna se le ofrezcan nuevas y mejores alternativas. Situación que el acuerdo anterior las hace excluyente".-

Consultado los Señores concejales señalan:

Sr. Sepúlveda: Señala estar dispuesto en modificar el acuerdo anterior.-

Sr. Fredes : Modificar el acuerdo anterior.-

Sr. Ramírez: Modificar el acuerdo anterior.-

Sr. Pucher: No modificar el acuerdo mientras no exista claridad sobre los parámetros que se van a utilizar para otorgar o denegar una patente y si se modifica, no este sujeto a la conveniencia de algún concejal.-

Sr. Alvarez: de acuerdo con modificar, pero a la vez aunar criterio para mejorar locales, es decir que presenten otro aspecto.-

Sr. Meza: de acuerdo en modificar el acuerdo, debido a que se cierra mucho la atención a turistas y siempre y cuando se mejore la calidad y la oferta.-

Sr. Alcalde: mantiene planteamiento.-

POR TANTO: se adopta el siguiente **ACUERDO:** Modificar lo señalado en sesión N° 09 del Día Miércoles 03 de Marzo del año 2.004, que decía: "Prohibir el traslado de Patentes de alcoholes de las zonas rurales a Hualañé y La Huerta y no se receptionan a trámite patentes nuevas del rubro", y reemplazarlo por: "Considerar y Acoger a trámite aquellas patentes de Alcoholes que ofrezcan nuevas y mejores alternativas para la ciudad de Hualañé".-

La resolución debe ser comunicada a la Dirección de Tránsito y Patentes y al Sr. Director de Control.-

Sobre el particular el Sr. Pucher consulta por Ordenanza Municipal sobre locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Considera que esta herramienta debe apuntar a lo que se quiere como comuna a 10 años plazo.-

El Sr. Alcalde responde que el documento debe estar listo. Se va a consultar el tema.-

d.- Expresa que la construcción de la sala de clases en el salón de actos nace de una reunión con los apoderados, realizada en meses de Octubre – Noviembre, por las fallas que presentaba la construcción de las salas nuevas; como consecuencia de ello se contrató a un arquitecto, que en su evaluación dijo que las salas eran inhabitables. Como consecuencia de lo anterior se va a poner en el portal la reparación del inmueble. Clarifica que esta mediada es solo momentánea.-

El Sr. Ramírez no esta de acuerdo con la medida, porque donde van a hacer los actos con los niños o los van a tener en plena lluvia, dónde van hacer clase de gimnasia los alumnos mas pequeños. Agrega que nunca ha llegado el informe del arquitecto. Indica que los muros no están agrietados, la trisadura es superficial, la sala que se construyó se ve horrible. Manifiesta que si el trabajo se tira al portal de Chile Compra va a salir el 2.007. Pide copia del informe que entregó el arquitecto.-

Sobre la función de los apoderados el Sr. Fredes señala que muchas veces manipulan las cosas, porque uno de los que firmaba la carta reclamo de los Kinder no conocía ni los baños, por lo tanto sugiere tomar precauciones frente a ciertos temas.-

El Sr. Meza dice no estar de acuerdo con el recorte para la sala, aunque sea momentáneamente, porque existen salas para ese curso (La 11 o 12) o porqué no se llevó ese curso a la biblioteca que se encuentra completamente desocupa.-

El Sr. Alcalde pregunta porqué si ellos son profesores de esa escuela no se dieron cuenta antes de lo que se estaba haciendo. Los Srs. Profesores expresan que a ellos nadie les consulta nada.-

El Sr. Ramírez indica que conversó con el Sr. Jaña, quien le dijo que no habían sala desocupadas.-

El Sr. Fredes señala que la alternativa que se uso no es la más adecuada, más aún cuando los expertos opinan que esas salas jamás se van a caer, porque ya se asentaron los cimientos.-

El Sr. Pucher expresa que si se van a hacer reparaciones por 2 millones de pesos, es solo para los estucos, porque si se piensa en la estructura se debe disponer de 30 millones de pesos como mínimo.-

El Sr. Alcalde indica que son los apoderados quienes reclamaron y frente a eso no se puede asumir un riesgo. Sobre el particular el Sr. Ramírez consulta quién asume la responsabilidad si se hacen trabajo por 2 o 3 millones de pesos y las salas se vienen abajo.-

El Sr. Alvarez considera que existe una responsabilidad del Jefe del Departamento de educación, quien tiene atribuciones para resolver. Pero también es de la opinión de respetar el informe de un especialista y mantener la decisión tomada.-

f.- Se da a conocer que Manuel Rojas, el maestro Pepe, se encuentra trabajando e inicia trabajos en el cerro Chiripilco entre lunes o martes. El Sr. Alvarez pide clarificar

en que condición laboral quedó esta persona. El Sr. Alcalde responde que a honorarios, con un sueldo menor, pero se cancela por horas trabajadas, con las cuales podría superar lo que ganaba. Agrega la autoridad que para el proyecto del Chiripilco, se van a utilizar recursos del FONDART.-

g.- Sobre la consulta realizada por el Sr. Pucher en relación a las viviendas de Chile Barrio. El Sr. Alcalde recuerda que es la gran propuesta del ex presidente Lagos. Lo complicado es que los costos se elevaron y en la provincia alcanzan a 1.500 millones y en el país a 12.000 millones de pesos. Específicamente en el caso de Hualañé, faltan recursos para la pavimentación, pero ya se conversó con el Sr. Intendente y se vieron dos alternativas. La primera es que se destinen más recursos, es decir 134 millones de pesos y la segunda es que el SERVIU autorice construir sin pavimento. Sobre el particular el Sr. Pucher consulta quien administra los subsidios y quien debe licitar las obras. El Sr. Alcalde responde que Chile Barrio; frente a una duda se llama al Sr. Víctor Fuenzalida, quien clarifica que es el municipio quien actúa como administrador de los recursos, por lo tanto debe llamar a licitación.-

El Sr. Fredes consulta si a las viviendas del grupo Pantanal se les tiene considerado un levantamiento de terreno. Se le responde al Sr. Concejal que si.-

h.- Hoy van a tirar maicillo para la escuela de Los Coipos.-

i.- Da a conocer que la gente de Salud se contacto con Ramiro Cordero, para el trabajo que se va a realizar en Barba Rubia, Camarico y El Cobre.-

j.- Invita a los Srs. Concejales a reunión que se realizará con el SEREMI de Obras Públicas y el de Economía el día Miércoles 24 a las 11,00 Hrs., con la siguiente temática :

1°.- Puente La Huerta.-

2°.- Riego Mecánico de Peralillo.-

3°.- Puente Núñez.-

4°.- Vigas para Puente Peralillo hacia las Viñas.-

5°.- Futura Pavimentación Parronal - Lolol.-

El Sr. Alvarez pide ver la posibilidad de plantear el tema de canalización del río Mataquito. El Sr. Alcalde informa que invitó a un grupo de canalistas y ribereños a esta reunión.-

La autoridad da a conocer además, que se reunió con el Sr. Intendente y la Sra. Directora de la JUNJI, a quien se le explicó que Hualañé tiene el proyecto listo y se presentó a un PMU de emergencia, con un costo de 35 millones de pesos, con un equipamiento para 22 lactantes. Informa que por cada lactante el retorno por asistencia es de 67 mil pesos; lo que significa que se pueden contratar varios profesionales. La dependencia quedaría al interior de la Esc. Msr. Manuel Larrain. El Sr. Intendente tiene la orden de financiar la obra, para ser construida en el transcurso del año.-

Al Sr. SEREMI de Economía lo invitó para ver situación de Micro empresarios.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 45 a Sra. Directora de Tránsito y patentes en relación a cantidad de Patentes de Alcoholes existentes en la comuna.-

b.- Ord. N° 81 de Dirección de Tránsito y Patentes, mediante el cual se indica la cantidad de patentes de alcoholes existentes.-

c.- Memorándum N° 43 a Director de Control, sobre Informe Presupuestario Trimestral.-

d.- Ord. N° 32 de Director de Control, donde se adjunta Informe trimestral que se entrega a cada Sr. Concejal.-

e.- Memorándum N° 44 a Sr. Director Comunal de Educación, donde se consulta, por sala de clases en Esc. Msr. Manuel Larrain, inquietudes de apoderados de Kinder y condiciones en que trabaja la gente del transporte escolar.-

f.- Memorándum N° 45 a Sr. D. O. M. sobre subsidios de Reparación de Viviendas, Reparación de Calle, Situación de Grupo Pantanal y santa Rosa y basuras en Alcalde Alamiro Díaz.-

g.- Memorándum N° 46 a Sr. Alcalde sobre consultas de Concejo. Sobre el particular el Sr. Alcalde responde que en relación a la Generación de Empleos, ya no se habla de Cupos, sino que la cantidad va a depender de listado de proyectos que se van a presentar, por lo que pueden ser mas de lo presupuestado; de tal manera que el programa viene de otra forma. Señala que en La Huerta se van a construir las plazuelas de Villa La Unión y Acceso a la Gruta, para ello se va a reunir con el equipo de trabajo. El Sr. Alvarez señala que para la situación de la gruta, se debe considerar una pasarela en el canal.-

h.- Invitación a funcionarios del programa PUENTE para asistir a concejo.-

i.- Of. N° 36 del Sr. Jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita incluir en Ordenanza Municipal de Cementerio un punto donde se indique que la venta de Bóveda Familiar sin terminación, tiene un valor de 25 UTM., para ello se entregaran facilidades de pago a la gente que lo solicite.-

Conocidos los antecedentes y la conveniencia para el municipio, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Instruir al Departamento de Administración y Finanzas para que incluya un nuevo punto en el Art. N° 6, de la Ordenanza Municipal de Cementerio, en el cual se cobra un monto de 25 UTM por la venta de una bóveda Familiar sin terminación, a quien lo solicite.-

j.- Carta de la A. Ch. de M. donde se indica que la organización recibió el nuevo instrumento de medición social, que reemplaza a la ficha CAS II.-

k.- Carta mediante el cual se remiten ejemplares de semanario Municipal.-

l.- Invitación a Escuela de Otoño 2.006.-

ll.- Invitación Seminario de la Fundación SULE.-

m.- Invitación a Seminario de Instituto de Desarrollo y Capacitación.-

El Sr. Fredes consulta qué pasa con los subsidios de Reparación de Viviendas y si se tiene respuesta a su inquietud. El Sr. Alcalde responde que los pobladores deben buscar la empresa contratista. Con el propósito de clarificar ciertas dudas se invita a la sala al Sr. José Díaz, encargado de Viviendas del municipio. El Funcionario da a conocer que es el municipio quien entrega asistencia técnica y quien debe contratar a la empresa que va a ejecutar las obras. Lo puntual es que esto depende de la Dirección de Obras; señala que tiene entendido que el Sr. Rafael Valenzuela esta trabajando el tema. Agrega que los subsidios vencen en Septiembre de este año, pero existe una prórroga.-

Aprovechando que el Sr. Díaz se encuentra presente el Sr. Meza indica que hay un Congreso sobre Vivienda en Puerto Montt y que sería conveniente que el funcionario se hiciera presente. Se indica que ya se debiera haber ido. El Sr. Alcalde agrega que ya han asistido a tres seminarios.-

En otro tema el Sr. Alvarez solicita información sobre el Congreso de Concejales.-

El Sr. Ramírez informa que al congreso asistieron mas menos 1.200 personas. Se analizó el tema de la previsión y se formó una comisión de 10 concejales, encabezadas por Jaime Castillo. También se trató el tema de la Jubilación y Salud. La comisión se va a reunir con la Sra. Presidente de la República.-

Además se analizaron temas como la delincuencia, la situación de las comunas más pobres, viáticos de concejales. Da a conocer además que en otras municipalidades, a los concejales les pagaron la inscripción fuera de los viáticos.-

4.- Participación Sr. Juan Mora.-

Ingresan el Sr. Juan Mora Díaz invitado por el concejo, para dar a conocer situaciones relativas a Subvención Municipal y FONDEVE.-

Se indica que las subvenciones se encuentran en poder de los Srs. Concejales, lo que debería estar para su distribución.-

Los FONDEVE, según Reglamento aprobado por el Concejo en el año 2.002, señala que el proyecto debe ser sustentable en el tiempo. Puede ser postulado por todas las organizaciones que tengan personalidad jurídica vigente y respaldada por la ley Orgánica de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias N° 19.418. Recuerda que el año pasado se dejaron 2 proyectos fuera y que fueron recomendados por la comisión. El Sr. Alvarez señala que los proyectos fueron el de la FENATS y ASEMUCH, porque eran para unas cabañas y se iban a invertir recursos en otra comuna.-

Se consulta quienes forman la comisión. Se indica que el Sr. Rafael Céspedes C., Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, El D. O. M. Sr. Rafael Valenzuela D., Encargado del CAS II Sr. Alejandro Hernández y el Encargado de organizaciones Comunitarias Sr. Juan Mora Díaz.-

El Sr. Ramírez recuerda que el Sr. José Montes, Dirigente Provincial de Juntas de Vecinos, ha señalado que estos recursos son única y exclusivamente para las Juntas de Vecinos.-

Se retira el Sr. Mora esperando haber aclarado dudas de concejo.-

5.- Participación Funcionarios Programa PUENTE.-

Ingresan dos funcionarias del programa PUENTE, invitadas por el concejo, para conversar sobre la modalidad de incorporación de las 100 nuevas familias al programa PUENTE.-

La Srta. Jessica Valdés da a conocer que la selección de las familias se hace a través de los puntajes de la ficha CAS II y cuyo promedio de corte, en este momento es de 468 puntos. Seguidamente se envían los listados al FOSIS que dan la aprobación de lo seleccionado. Se clarifica que el FOSIS revisa que todos los antecedentes estén bien, que no se produzcan dualidades y que nadie este fuera de acuerdo a lo que indica el MIDEPLAN a través de la encuesta CASEN. La función de los funcionarios de PUENTE es tomar contacto con los seleccionados y citar a las familias.-

El Sr. Ramírez señala que nunca le ha gustado el programa y que incluso se lo ha dicho a la gente de FOSIS. Lo considera un gastadero de plata y no ve los beneficios. Señala que la gente que más lo necesita no esta en el programa como el caso de una familia de Barba Rubia y otras que ha dado a conocer el Sr. Meza y el Sr. Fredes. Pone como ejemplo el caso de la Sra. Alicia Quezada, que se encuentra en el programa y lo único que ha recibido son 3 frezadas y 8 mil pesos, vive en muy malas condiciones y con la lluvia se le mojó toda la casa. Se le explica al Sr. Concejel que la Sra. Ingresó al programa hace un año y en estos momentos no se puede hacer nada. Por otra parte da como ejemplo una familia de Alto de Caone, donde la casa que viven tiene piso de tierra, sin embargo tienen 2 casas en Rauco.-

La Srta., Carolina manifiesta que eso no es un problema del municipio, sino que de la selección que se hace a través de los puntajes de la ficha CAS.-

Seguidamente el Sr. Ramírez consulta quién selecciona a la gente del Emprendimiento Laboral; señala que existen personas que han hecho muy buen uso del beneficio, pero de otros nada se sabe. Da el caso de 2 personas de la Población Carlos Jiménez, quienes sacaron 2 máquinas de coser y las señoras las vendieron junto con las telas recibidas.-

Sobre el particular el Sr. Fredes da el caso de una pareja en donde los dos fueron beneficiados, el varón primero vendió una moto cierra y ahora la señora salió beneficiada con un invernadero y no quiere trabajarlo. Por tanto se considera que el seguimiento de los recursos entregados no se realiza.-

Las funcionarias solicitan a los Srs. Concejales den los nombres de las personas que han hecho mal uso de los aportes. Finalmente ofrecen ayuda para colaborar y si es necesario aclarar situaciones.-

6.- Horas de Incidentes:

Sr. Alcalde:

a.- Da a conocer que SERCOTEC eligió a Hualañé como sede para la capacitación del proyecto Capital Semilla. Las reuniones se harán en el Auditorium el 23 y 30 de Mayo y los días 6 y 13 de Junio del año en curso.-

b.- Informa que el Sumario Administrativo en contra de un funcionario del Dpto. de Salud concluyó y se hizo llegar al afectado, quien tiene 10 días para responder. Plazo que venció el Martes 15, fecha en que presentó los descargos. Por tanto se siguen los plazos establecidos por la ley.-

El Sr. Pucher consulta qué sanción podría tener el afectado, porque tiene entendido que existen cosas prescritas. El Sr. Alcalde responde que desde una amonestación hasta el despido.-

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con el sumario, porque los encargados no debieron investigar otras cosas y menos en otras regiones, porque se debe investigar por un caso puntual. Sugiere tener mucho cuidado en la sanción.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Considera que son muchos los reclamos que se reciben por la situación que crean los camioneros, por lo que cree que es el momento de tomar una determinación y colocar señaletica en diferentes puntos de la ciudad.-

Sobre el particular el Sr. Alvarez señala que al parecer no existe una buena acogida, pero no se han podido reunir.-

El Sr. Ramírez considera que el municipio debiera presentar una propuesta concreta y darla a conocer. Ahí se verá si la toman o se aplica lo que corresponde.-

b.- Recuerda que se tuvo en sala de concejo a profesionales del Hospital y del Dpto. de Salud, pero no se dejó en claro la atención de El Buche y Los Sauces, quienes piden ser atendidos en el Hospital. Solicita un pronunciamiento ya que se sabe de la mala relación existente entre ellos. Piensa que la sectorización no va a funcionar, porque se asiste a curso y se deben considerar las vacaciones. Por otra parte la gente tiene muchas dudas, por lo que solicita que el Dr. Flores vaya a la radio y pueda clarificar inquietudes de la gente y que ojala los auditores puedan llamar y dar a conocer sus inquietudes.-

c.- Consulta si se han hecho trabajos en el Badén de El Buche. Se le responde al Sr. Concejel que se esta trabajando en la primera parte o Primer tramo, que no es el mismo que pidió la comunidad.-

d.- Informa que hoy van a llegar los presupuestos por las antenas repetidoras de TV.. Consulta cómo se va a cancelar. Se le indica al Sr. Concejel que se debe esperar.-

Sr. Fredes:

a.- Consulta qué pasó con las áreas verdes de calle Arturo Prat, entre Pedro Aguirre Cerda y Carlos Jiménez, que se ven tan descuidadas. El Sr. Alcalde responde que la mantención se retoma a partir del 1° de Junio.-

b.- Da a conocer el reclamo de los vecinos de la calle Hugo Byrne con Av. Cementerio. Manifiestan que se estacionan camiones a ambos costados, lo que provoca el malestar de la gente porque incluso les obstruyen la entrada a sus viviendas. Por lo que considera que urge ver una solución al estacionamiento de camiones.-

c.- Varias personas le han comentado lo desaseado que se ve el municipio. El Sr. Alcalde responde que se va a ver una pintura a la parte exterior, posiblemente en Agosto Septiembre.-

d.- Pide que Sr. DEAM intervenga en la problemática existente entre los funcionarios de la biblioteca, ya que incluso se han perdido materiales.-

e.- Solicita que si maquinaria va hacia Caone, se despeje el curso del estero donde el Sr. Lobos, quien donó ripio para arreglo de caminos, pero dejaron otro amontonado, y así evitar anegamientos.-

f.- Recuerda encargo de Sra. Directora de Barba Rubia. Se le responde que se fijó reunión con los apoderados para el día Lunes 22 a las 16,30 Hrs.-

g.- Sugiere retomar el tema de la Seguridad Ciudadana o Pública, ya que tiene antecedentes de robos, destrucción de vidrios en Escuela y Liceo. Recuerda que esta es una función que debe cumplir el municipio. Consulta de quién depende el Plan de Seguridad. Hace presente que están llegando muchos malos a Hualañé.-

El Sr. Alcalde responde que tanto la comunidad como el municipio ha entregado aportes a Carabineros para su mejor accionar. Pide que concejo presente una propuesta y poder incluirlo en el presupuesto del año 2.007.-

Sr. Ramírez:

a.- Sugiere que para abordar la situación de los camioneros se forme una comisión de tres concejales y definir algunas acciones y no andar todos los miércoles con el mismo problema. Dice que frente al Cementerio existe un espacio de 2 hectáreas de terreno, que lo pueden arrendar por unos 10 años, esto no quiere decir que el municipio tenga que cancelar el arriendo, sino que se pueden ver formas como solucionar las diferencias. Se ofrece para integrar la comisión, pero se debe actuar.-

b.- Para corte de pasto de la calle Arturo Prat, dice que el Sr. Palma ofrece sus servicios, para lo cual solicita bencina. El Sr. Alcalde pide que se haga cargo del tema.-

c.- Consulta cómo se está ayudando a la gente que sufrió un incendio en El Porvenir. Se le responde al Sr. Concejel que se ha entregado alimento, se están recolectando cosas y se va a cooperar con los maestros.-

d.- Insiste en la necesidad de tener un ejemplar de la Cuenta Pública 2.006. Se hará entrega en el transcurso de la reunión.-

e.- Comparte lo expresado por el Sr. Fredes, sobre el problema del personal de la biblioteca. Pide se de una solución; da cuenta que una funcionaria se encuentra con licencia y ya la situación se hizo insostenible, porque hasta amenazas ha habido. Se indica que incluso el Sr. Soto quebró un artefacto del baño. El Sr. Alcalde informa que el Sr. Jaña buscó una solución pero es imposible. El Sr. Ramírez indica que el Sr. Soto ya no puede trabajar en esa dependencia porque es profesor. Agrega que los No Docentes van a hacer una presentación a Contraloría.

El Sr. Fredes señala que en 3 o 4 oportunidades la biblioteca ha quedado abierta y Carabineros la ha cerrado; única y exclusivamente porque al profesor se le ha olvidado cerrar,.

f.- Considera que es un error, lo que hizo un vecino en las Villas Norte, al poner una barrera de fierro en un pasaje, frente al cementerio. Pide ver el tema.-

g.- Consulta por respuesta para la luz de la vecina de Barandita. El Sr. Alcalde expresa que va a conversar con la encargada.-

h.- Da a conocer que como lo indica el Director de Control no vienen los informes de salud y Educación, y por lo que ha visto al parecer se esta bastante mal. No se ve por ninguna parte la economía que se iba a tener en el agua con el pozo profundo del estadio, porque se ha gastado un 70 %. Pide a Srs. Concejales poner bastante atención en el documento. Señala que existe una diferencia en el saldo inicial de caja.-

El Sr. Alcalde dice que el tema se analizará en el próximo concejo, para lo cual se va a invitar a Control y Finanzas.-

Sr. Pucher:

a.- Da a conocer preocupación de los vecinos de Espinalillo y Patacón por la falta de locomoción colectiva, lo que se ha transformado en un problema social, por los costos que deben cancelar los vecinos para desplazarse de un lugar a otro, llegando a pagar 12 mil pesos por venir a Hualañé. El Sr. Alcalde responde que va a llegar un bus relativamente nuevo que va a hacer el recorrido. El Sr. Fredes manifiesta que planteó el problema para buscar una solución, pero al final todo rebota en el municipio. El Sr. Alcalde agrega que conversó con la gente y estaban de acuerdo en para un vehículo particular entre 3 o 4 vecinos, porque hacían sus cosas y volvían inmediatamente.-

b.- Expresa preocupación por la falta de locomoción colectiva de Curicó hacia la costa, sobre todo los días viernes después de las 20,00 Hrs. Solo quedan en recorrido dos buses grandes y es mucha la gente que viaja. Pide ver la forma como interceder. El Sr. Alcalde señala que se va a enviar un documento.-

c.- Consulta por solución para la gente de Barandita. El Sr. Alcalde responde que pidió a Panchito que rebajara al máximo una partidas y tener claridad en cuánto es el aporte de los vecinos y poder hacer la modificación presupuestaria.-

d.- Expresa preocupación por el exceso de gastos en Actividades Municipales. El documento de control indica que se ha gastado un 99 %, es decir \$ 10.513.000 en el primer trimestre.-

e.- manifiesta su preocupación por lo expresado por la Cooperativa de Agua Potable; consulta quién hace el trabajo para definir los deslindes. El Sr. Alcalde responde que la matriz va por fuera de los sitios, es decir por bajo la vereda, por tanto lo que indica la cooperativa es un error. En cuanto a los deslindes, se recuerda que esa población se construyó hace 15 años y posiblemente con los años los vecinos corrieron los cercos e hicieron una buenos trabajos en sus antejardín.-

Sr. Alvarez:

a.- Recuerda que hace un tiempo solicitó pintura para los lomos de toro. El Sr. Alcalde responde que ese trabajo lo haga la empresa del proyecto de señaléticas.-

b.- Pide que la persona contratada como eléctrico del municipio, revise los focos de los dos gimnasios.-

c.- Da a conocer que en el gimnasio San José se quebraron un fierros en la parte baja de las galerías, por lo que solicita su reparación.-

Sr. Meza:

a.- Manifiesta que en el gimnasio n o se ha reparado la malla agma deteriorada, por lo que solicita su reposición.-

b.- Insiste en la mala ubicación del paradero de 11 de Septiembre con Pedro Aguirre Cerda, solicita su demolición y a la vez la construcción de uno nuevo pero donde corresponda. Señala que tampoco se ha hecho nada por el que se iba a habilitar en 11 de Septiembre con Diego Portales, entrada de cancha de Tenis.-


c.- No se ha dado solución al pizarrón para la escuela de Los Coipos.-


d.- Consulta si se va a construir área verde en el pasaje Dr. Urzua. El Sr. Alcalde indica que esta considerado.-

e.- Pregunta por de la recolección de aseo del municipio. Se responde que los antecedentes se encuentran en el portal, para la compra del camión compactador.-

f.- Pregunta por personal que va a trabajar en la recolección de aseo y como se va a financiar. Se responde que aún no se ha visto la parte operativa.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

 P.P.
Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-